



CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 28 de julio de 2025

SEÑOR:
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 05/2025 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS AERONAUTICAS", con ID N° 456854, a fin de realizar la aclaración correspondiente a la observación realizada mediante Nota DGNC N° 4477/2025.

Aspectos Observados

1. Considerando el sistema de adjudicación "POR LOTE", se observa que, en el dictamen del administrador de contrato, convenio modificatorio 1, y el acto administrativo que lo aprueba no establecen los lotes que han sufrido la ampliación. Se solicita subsanar conforme a las normativas vigentes y los límites de porcentaje a tener en cuenta para cada monto máximo de los lotes.
2. Así mismo, en el dictamen del administrador de contrato, en su tercer párrafo, refiere al contrato N° 8/2025 de fecha 16 de diciembre de 2024, sin embargo, el contrato original con el cual se ha emitido el CC objeto de ampliación, cuenta con fecha 11 de febrero de 2025.
3. El dictamen del administrador no cuenta con número, tampoco indica el porcentaje de ejecución de los lotes ampliados. Se solicita subsanar.

DESCARGO: en relación a la presente observación en el SICP, se realizaron las modificaciones correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente, al tiempo de suscribirme a sus órdenes.



Venancio Morinigo Pereira
My AvL - Jefe UOC N° 4